



POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MECOL INSTALACIONES ELÉCTRICAS S.L. ha asumido el compromiso de mantener un Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo para sus actividades de Diseño y ejecución de instalaciones eléctricas de baja tensión, de energías renovables y sistemas contra incendio, reparación y mantenimiento de instalaciones eléctricas y venta de productos eléctricos, basado en los requisitos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.

La Dirección de MECOL INSTALACIONES ELÉCTRICAS S.L. define y gestiona la Política como parte integrante de sus procesos e instalaciones, garantizando la mejora continua de la eficacia del sistema de Gestión. Esta Política se considera marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas del Sistema de Gestión. La Calidad final del servicio prestado al cliente es el resultado de las acciones planificadas y sistemáticas de PREVENCIÓN, DETECCIÓN, CORRECCIÓN Y MEJORA CONTINUA durante todo el ciclo, suministrando un mejor servicio que nuestros competidores, de forma que se potencie **la fidelización y el crecimiento de la cartera de clientes**.

De acuerdo con estos principios, MECOL INSTALACIONES ELÉCTRICAS S.L. asume los siguientes compromisos:

- **La Calidad en los servicios prestados, el compromiso de satisfacción de nuestros clientes y la prevención del deterioro de la salud**, son los pilares básicos en los cuales se edifica nuestra empresa.
- **Satisfacción del cliente:** Desarrollar nuestra actividad asegurando la calidad de nuestros trabajos, para satisfacer las necesidades de nuestros clientes, exigiéndonos en cada actuación calidad, detalle y excelencia.
- **Adaptación a los cambios:** MECOL INSTALACIONES ELÉCTRICAS S.L. se caracteriza por ser una empresa flexible, adaptarse a los cambios y evolucionar en los diferentes contextos.
- **Protección del Medio Ambiente:** la prevención de la contaminación y el agotamiento de los recursos se incorporan en todas las actividades que se desarrollan con potencial incidencia sobre el Medio Ambiente, mediante el control, gestión y minimización de los posibles residuos generados durante nuestra actividad.
- La calidad de nuestros procesos debe ir en paralelo con el respeto al Medio Ambiente, por lo que estamos apostando por el Desarrollo de las **Energías Renovables**.
- **Prevención de Riesgos Laborales:** proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables y llevar a cabo la planificación de las acciones preventivas en todas las actividades laborales que se desarrollan, con el fin de evitar la lesión o deterioro de la salud o bienestar de los trabajadores, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Legalidad:** es condición básica, cumplir con todos los requisitos legales aplicables y con cualquier otro requisito que la organización suscriba. Por ello, se adquiere el compromiso de realizar verificaciones periódicas del cumplimiento legal.

Somos conscientes de la importancia que tiene el factor humano en la calidad del trabajo, por ello contamos con un excelente equipo multidisciplinar; logrando entre todos ofrecer una visión conjunta, íntegra y profesional a nuestros clientes.

La responsabilidad de la puesta en marcha e implantación del Sistema de Gestión incumbe a todas las áreas de MECOL INSTALACIONES ELÉCTRICAS S.L. Por tanto, todos los trabajadores mantienen el compromiso de incorporar la gestión preventiva en sus actividades cotidianas, así como la minimización de la generación de residuos y consumos.

La mejora continua del sistema, sólo puede conseguirse mediante la información, consulta y participación del personal, en todos los niveles y estamentos de MECOL INSTALACIONES ELÉCTRICAS S.L.

Colmenar, a 27 de junio de 2019
Dirección

Francisco Miguel Ruiz Ariza

